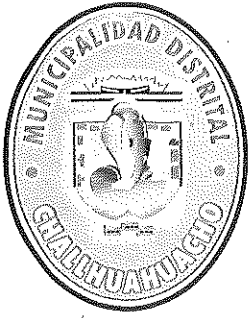


# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO COTABAMBAS - APURIMAC



Gestión 2015 - 2018

## Resolución de Gerencia Municipal

### N° 0129-2017

**Visto:**

El Informe N° 19-2017-OPP/MDCH de 20 de abril del 2017, y:

**Considerando:**

Que, conforme lo señala el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno local que emana de la voluntad popular, tienen autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Informe N° 0638-2017/SGIDUR/MDCH-AHBC de fecha 11 de abril de 2017, el Sub Gerente de Obras Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, solicita a la Gerencia Municipal, el reembolso de gastos de viaje realizados a la ciudad de Lima el día jueves 28 de marzo, con motivo de participar en la reunión de SEGUIMIENTO A LAS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO QUE FINANCIAN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA, adjunta al precitado informe el voucher (en original) de pago con el respectivo reembolso a nombre de:

NOMBRE Y APELLIDOS	MONTO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	MONTOS A REEMBOLSAR
Alex Humberto Bellota Cáceres	\$ . 189.35	S/. 3.47	S/. 657.04
Javier Francisco Luna Loayza	\$ . 189.35	S/. 3.47	S/. 657.04
Ronal Guido Farfán Gutierrez	\$ . 238.86	S/. 3.47	S/. 828.84
		<b>TOTAL</b>	S/. 2,142.92

Que, mediante documento de visto, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa que cuenta con disponibilidad presupuestal afectando a la fuente de financiamiento Canon y Sobre Canon Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

Con las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 003-2017-MDCH/C.A.

*Salvemos Challhuahuacho  
Unidos Podemos Todo . . . .*

# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHALLHUAHUACHO COTABAMBAS - APURIMAC



Gestión 2015 - 2018

Se Resuelve:

**Artículo Primero.- Reconocer y Autorizar**, el reembolso de gastos realizados a la ciudad de Lima el día jueves 28 de marzo, con motivo de participar en la reunión de **SEGUIMIENTO A LAS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO QUE FINANCIAN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA** según el siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDOS	MONTO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	MONTOS A REEMBOLSAR
Alex Humberto Bellota Cáceres	\$. 189.35	S/. 3.47	S/. 657.04
Javier Francisco Luna Loayza	\$. 189.35	S/. 3.47	S/. 657.04
Ronal Guido Farfán Gutierrez	\$. 238.86	S/. 3.47	S/. 828.84
	<b>TOTAL</b>		S/. 2,142.92

Con afectación a la Fuente de Financiamiento Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN).

**Artículo Segundo.- Encargar** a la Oficina de Secretaria General, **Notifíquese** la presente resolución; a la Oficina de Planificación y Presupuesto, Unidad de Contabilidad, Oficina de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, a efectos de su cumplimiento.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase**

JMAH/AGM  
Plan. y Pres.  
Contab.  
Tes.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHALLHUAHUACHO  
JAVIER FRANCISCO LUNA LOAYZA  
GERENTE MUNICIPAL

*Salvemos Challhuahuacho  
Unidos Podemos Todo . . . .*